

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmetis.

Pacios de suscripción.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en caso de los comisionados.—En Ultramar 30 rs. trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

CÓRTESES.

CONGRESO.

A las tres se abre la sesión. El número de diputados es muy escaso. El Sr. Garchitorena, apoya una proposición. El orador se detiene en consideraciones generales sobre el lamentable estado del país. Dice que la población de los campos emigra a las ciudades por falta de seguridad. La poca voz de este señor diputado hace que no se perciban sus palabras. Contesta el señor ministro de la Gobernación. Rectificando el Sr. Garchitorena, afirma que el pueblo español no está preparado para la república. Esto provoca unas cuantas palabras del Sr. Castelar que sostiene que estamos suficientemente preparados para recibir la república federal. El Sr. Garchitorena insiste que los males de España no puede curarlos y no los curará la república. Conformes, Sr. Garchitorena; ya Vd. por buen camino. El Sr. Castelar dice que para venir al Congreso a predicar esto no debió presentarse ante sus electores con programa republicano. Sostiene que el diputado representa las opiniones de sus electores. Muchas veces (No, no).

El Sr. Garchitorena dice que a él le han votado sus amigos; que saldrá diputado siempre que quiera sin necesidad de republicanos ni de nadie. (Gritos y protestas de los republicanos). Se entra por fin en la orden del día. El Sr. MORENO NIETO. Señores diputados, día falso ha sido aquel en que se ha presentado en la escena política el Sr. de Salmerón. Su momento personal, su hermosa y noble inteligencia y su carácter grave y austero vienen a dar nuevo lustre a esta tribuna española, a la cual miran hoy todos los ojos y todas las lenguas saludan. «Vendrá ese espíritu generoso a servir a la idea socialista que aparece ahora de nuevo en los oscuros horizontes de estos turbados tiempos? No lo sé. Como profeta, y ya que por la suerte, que no por propia elección, vengo a contestarle, reciba el empezar mis respetuosos saludos.

El Sr. de Salmerón, buscando la más alta oposición que se encuentra en los períodos históricos, la cual engendra dos opuestas civilizaciones, y trasciende a las distintas y contradictorias doctrinas de los partidos, nos decía al entrar en el fondo del debate que dos eran los sistemas principales que podían dividirse: el de la transcendencia, que colocaba la soberanía y el derecho en una esfera supra-sensible o en una autoridad colocada en la cima de la sociedad, y el de la immanencia, que coloca ese derecho y soberanía en la sociedad misma, de cuyo seno brota, según propia y espontánea determinación. Añadía que el primer sistema había nacido en la Edad Media al calor de la idea cristiana, y dominado aquellos tiempos; y por el contrario, el de la immanencia había triunfado en las modernas sociedades, y debía completar su triunfo, porque solo él expresaba la verdad.

Para resolver la cuestión, que según el estado del debate puede considerarse la más importante, es decir, para la cuestión entre el socialismo y el sistema que defiende la organización social presente, el problema no está bien planteado, buscando la oposición entre el sistema de la transcendencia y el de la immanencia; mejor lo habría hecho el Sr. Salmerón planteándolo como lo hace Proudhon, en un célebre capítulo de su libro de las Contradicciones económicas, en que dice que los dos sistemas fundamentales que luchan hoy en la esfera de la ciencia y de la vida son el socialismo y la economía política. Pero, en fin, sin perjuicio de que pondré más adelante la cuestión bajo estos últimos términos como los legítimos para el actual debate, habré de decir algo de lo expuesto por el distinguido orador en cuanto a lo de la transcendencia y la immanencia.

Tiene razón S. S: el principio que afirma que la soberanía es inherente a la sociedad, y que como en su seno se engendra la vida, ha de terminarse esta vida según su propia y espontánea voluntad, es el principio que hoy proclama la razón como el más justo, y a la vez como el hecho que resulta de todos los grandes movimientos de la política contemporánea. Ya os lo dije yo hace algún tiempo en la discusión que dió lugar al voto particular del Sr. Nocedal. Pero a la vez que reconozco esto, debo añadir que esa doctrina, contenida en el sistema de la immanencia, entraña un error fundamental en lo que toca al concepto del derecho. El derecho, ó no existe, ó es antes que todo, y sobre todo una relación ideal y trascendente que existe antes de todo hecho humano y de toda existencia, y que debe ser como forma y modelo de toda vida humana.

Si no temiera molestaros con discusiones no muy propias de este lugar, os haría ver el error más alto de que nace este, relativo al derecho, que no es otro sino el error fundamental del positivismo, que no reconociendo un ser absoluto, personal, distinto del mundo y anterior a él, no reconoce ese mundo llamado ético, que coexiste y ser universal desvolviendo su esencia en el tiempo y por medio de evoluciones fatales, donde el derecho no es sino la forma que es dada en ese desvolviemiento.

El derecho si es en verdad immanente, pero es antes y sobre todo trascendente; es decir, que el derecho es una relación absoluta y eterna, anterior y superior a toda existencia, pero que se realiza en ella por las fuerzas del ser humano, ó si decimos, del espíritu colectivo, primero de un modo inconsciente, y más tarde, cuando llega a cierto grado de cultura, por el esfuerzo y obra de la razón, que iba a realizar en la historia lo que ella ha conocido como verdadero ideal de vida.

Y ahora he de ocuparme, bien que a ligera, de lo que el Sr. Salmerón decía del cristianismo cuando trazaba el ideal de la sociedad, que fué por el regida y gobernada en los tiempos pasados, y del que bien, según él, las sociedades presentes.

«El cristianismo, decía, ya murió en todas las almas: hoy dominan otros ideales.» Ahí, si desgraciadamente hay en esto mucho de cierto.

En las altas esferas de la especulación; allí donde se elaboran las ideas que forman la cultura de una época y su manera general de pensar, reina hoy casi completamente el racionalismo. Este ha alejado el divino de la historia, y ha negado toda revelación y toda religión positiva. Y estas ideas, bajando a las demás regiones sociales, han extendido por todas partes la duda y la indiferencia. Pero es cierto que lo divino no haya intervenido jamás en la historia? Es cierto que Dios, después de crear el mundo, lo ha abandonado al acaso y a la injusticia? Y sobre todo, ¿es cierto que la fe no existe hoy en el mundo como aseguraba mi ilustre amigo? Con que tanto labio como se abre diariamente para dirigir

plegarias, se abre solo para pronunciar la mentira? ¡Ah, no! La fe reina hoy en millones de espíritus; ella vive todavía pura y sincera en la Iglesia; la Iglesia, hoy escornecida y perseguida, pero que saldrá, y no muy tarde, de la catacumbas a regenerar de nuevo el mundo.

Vengamos ahora a la primera de las dos cuestiones fundamentales de este debate, es a saber: ¿a la del socialismo y del contrario sistema, que por ahora llamaré del individualismo; y notad, desde luego, señores diputados, cuál es el sentido y carácter de la cuestión.

Trátase de saber, supuesto que existe sociedad, ó si decimos seres humanos que han de vivir en sociedad, que forma habremos de dar a ese organismo, ó lo que es lo mismo, por qué modo habremos de combinar esos dos términos, la sociedad ó el todo de un lado, y los individuos ó las partes por otro, para que se cumplan los dictados de la justicia y se desvolva la vida de la manera más útil y conveniente.

Pues bien; yo os diré sobre esto brevemente mi pensamiento. La forma social, la sociedad, no es una obra ó construcción igual a las obras mecánicas ó las artísticas, en las que las partes, ni tienen valor propio y sustantivo, ni valen sino como medios y con relación al todo; al contrario, aquí las partes son personas que tienen un fin propio y un valor real, y no pueden ser tratadas como medios para que la totalidad viva y se desvolva. Lo cual quiere decir que la sociedad ha de organizarse de manera que la individualidad quede afirmada y consagrada; y como esto no se afirma ni realiza sino mediante la propiedad, la familia y la libertad, quiere en suma decir que toda forma que sacrifique uno de los términos de esta gran trinidad debe ser condenada como falsa, absurda y dañosa.

A la luz de este criterio, que no dudo que es el vuestro, comprendéis cuán equivocada es la doctrina de mi ilustre amigo el Sr. Salmerón en lo que toca a la propiedad, doctrina que solo nos da su pensamiento sobre la cuestión que voy examinando. «La propiedad, decía, no es íntima con el hombre, ni inherente a su naturaleza; es una relación exterior, relación del hombre con el mundo sensible.» Pero ¿no ve el Sr. de Salmerón que antes de esa relación exterior con la naturaleza está la propiedad que cada hombre tiene de su propia personalidad, es decir, de su energía, de su actividad, de sus fuerzas, las cuales, en hecho de verdad, son las que producen la mayor parte de la riqueza que constituye la propiedad humana? Añadía después S. S. que la propiedad era principalmente social, en lo cual erraba a mi juicio grandemente, y con esto, acaso sin quererlo, se declaraba partidario del socialismo.

«Como después de esto extrañar las doctrinas que exponía a continuación? «Cuando unos pueblos ó razas, decía, dejan de servir a los fines providenciales de la historia, luego al punto se presentan otras razas ó pueblos encargados de esa misión, y a ellos se da la propiedad como condición para realizarlos.» Y pasando de aquí a la civilización de la Europa y a la historia interior de los pueblos en ella comprendidos, decía: «Cuando unas clases pierden la conciencia del fin que cada edad ha de cumplir, vienen en vez de ellas otras encargadas de realizarlo y con derecho de tomar cuanto a esto puede conducir.

Y por eso, como la clase media arrancó a la nobleza y al Clero, los bienes que por tiempos poseyera, encargada como estaba en los últimos tiempos de realizar los progresos que hacía necesario el curso de la historia, hoy debe darse la propiedad de esa clase media, ó sea la propiedad social, al proletariado, que ha iniciado la organización y plan de la sociedad futura.

«¿Qué ilusión, señores! Siempre la idea de la propiedad social, siempre el pensamiento de que la propiedad es un todo, un algo formado una vez para siempre, y que está en manos de no sé qué poder, de no sé qué fatalidad que la reparte y da según su voluntad y su capricho.

Con tal doctrina, no es difícil darlo ya a tales ó cuales razas, mañana a tales ó cuales gentes, y repartirla ahora entre ciertas clases, ahora entre clases diferentes. Hace años que la raza eslava se cree llamada a regenerar con su vigor y su sangre la degenerada Europa del Occidente. ¿Consentiría el señor de Salmerón que los cosacos vinieran a ocupar el suelo ocupado por las naciones latinas? Y en cuanto a esa evolución y movimiento de las clases en lo interior de los pueblos europeos, ¿qué doctrinas tan peligrosas exponía mi ilustre amigo! Lo que la clase media arrancó a la nobleza y al Clero, decía hoy, decía al proletariado: esto no pide hoy para sí sino la que en su día reclamó y obtuvo la clase media. ¿Cómo! En primer lugar, respecto a la propiedad de la nobleza, cuando las leyes modernas rompieron los lazos feudales que unían con vínculos de servidumbre los vasallos a los señores, ¿quién ha dicho que la ley arrancaba a estos sus bienes? Cuando se decretaba la libertad de los bienes vinculados, ¿quién se atrevió a decir que usurpaba a la nobleza su propiedad?

Y en cuanto a los bienes de la Iglesia, ni su propiedad es como la de los particulares, ni lo que respecto a ella ha hecho el Estado, ó pedido la clase media es lo que pide y quiere hacer el llamado cuarto Estado. Las instituciones sociales, aunque se las llama personas jurídicas, no son idénticas en su esencia ni en sus derechos a las personas particulares, y su propiedad está sujeta a cambios y alteraciones en el movimiento sucesivo de las edades. Por esto, cuando la propiedad que ellas tienen amortizada estorba al progreso de la sociedad, el Estado, a nombre del interés social, puede cambiar y transformar esa propiedad, como puede a veces cambiar su organización y en ocasiones determinadas disolver alguna de ellas. ¿Quiéren los defensores de La Internacional que haga lo mismo el Estado con la propiedad individual?

¿Y luego la clase media pide para sí esos bienes? ¿Los adquirió a título gratuito? ¿Es esto lo que reclama La Internacional cuando exige lo que llama la liquidación social, es decir, la propiedad territorial y todos los instrumentos del trabajo, ó sea el capital empleado en la industria?

Y en resolución, ¿no sabéis, defensores de La Internacional, que esa propiedad que codicia La Internacional, esas inmensas riquezas que pide, no son producto de los bienes de las iglesias y conventos, sino resultado del trabajo y esfuerzos de esa misma clase media? Ahí esa clase, tan ultrajada hoy y combatida, es la gran obrera de la moderna historia, y los capitales que posee fruto son de su iniciativa, de su espíritu de economía, de su perseverancia, y de otras virtudes que hacen de ella hoy y harán de ella siempre el principal actor en el gran teatro de la esfera económica.

Pero examinemos ya la cuestión presente, no bajo los principios expuestos por el Sr. de Salmerón, sino según los términos que indicaba antes, es decir, contraponiendo los dos sistemas, socialista é individualista, ó mejor dicho, el comunista. Y para esto vamos de determinar las doctrinas de La Interna-

cional. Todos conocéis los principales sistemas socialistas que desde el primer tercio del presente siglo han venido influyendo en el movimiento general del pensamiento europeo.

Los más afamados de entre ellos son los de Cabet, Saint Simon y Fourier. La triste experiencia del 43 y la crítica acerada y sangrienta de Proudhon disolvió, podemos decir, esos sistemas. Como organismos científicos, como todos de pensamiento unidos y contruidos científicamente, dejaron de existir, ó si decimos, perdieron su vitalidad é influencia; pero queda de ellos un como precipitado que se incorporó en las corrientes que atravesaban las bajas regiones sociales.

Como toda simiente histórica es precipitada, esas ideas fueron germinando y desarrollándose lenta y laboriosamente en el período que corre desde el 48 hasta esa otra tristemente célebre revolución del 4 de Setiembre. Como es he indicado, no forma un sistema preciso y científico ese socialismo que llamaré militante; pero tiene doctrinas, tendencias y aspiraciones que bastan a darle verdadero carácter. Esa doctrina consiste en la extinción del proletariado y lo que lo llaman el patronato, debiendo darse la suprema dirección de la industria a los proletarios. Esto como doctrina.

Como forma de organización, el mutualismo y el colectivismo, después de la liquidación universal, que tanto vale como el despojo universal, os darán una idea de la forma que pretenden dar a la sociedad. En el fondo, pues, este socialismo militante, La Internacional, no es otra cosa que un verdadero socialismo: diré más, que una verdadero comunismo. Examinemos ahora esta nueva concepción ó ideal social.

Pero todavía, para que mejor podáis apreciarlo por contraste, permitidme que os descubra rápidamente el mecanismo de la actual organización económica que, como sabéis, descansa en los principios de la propiedad individual y la libertad. Ya sabéis que el gran motor y principio generador de la riqueza es el trabajo. Pues bien; los que lo producen toman su puesto a voluntad en el gran teatro de la vida económica, y desde el labran su destino recibiendo la recompensa ó castigo de sus obras.

Movidos por sus necesidades ó su interés, se dedican a tales ó cuales ocupaciones, de las que forman las varias profesiones ó industrias, y cambian, según libre concierto, su trabajo y servicios, ó el resultado de estos servicios y trabajo. Todo se combina aquí según ese libre concierto, bien que bajo el imperio de las leyes económicas; y resulta de este concierto y de la fatalidad de estas leyes una como forma, bajo la cual se desvolven las fuerzas humanas, chocándose, cruzándose, asociándose, oponiéndose, imponiéndose sin producir constantes perturbaciones; antes dando a sí aquellas armonías que describió ese ingenio incomparable, el ilustre Bastiat.

Nada hay aquí que sea contrario a la justicia ni a la conveniencia. Los empresarios y capitalistas se asocian al obrero alguna vez bajo la forma de la participación de beneficios, de ordinario bajo la forma del salario, que es una manera de asociación en que este toma anticipada, y por tanto mercedada, su participación en la obra común. Los empresarios y propietarios se asocian entre sí por una de las tres formas comunes de sociedad, y hoy además estos y los obreros bajo la forma cooperativa; y la riqueza se produce, circula y distribuye por el modo propio de los seres libres, es decir, mediante los contratos. Reconozco que lo actual no es la última palabra de la civilización y la ciencia; pero están dadas las bases principales, y abierta la dirección en que se han de mover las fuerzas económicas.

Es menester renunciar a la esperanza de hacer desaparecer esa variedad de funciones y esa dispersión geográfica que tanto ayuda a la producción: es menester renunciar también a la ilusión de convertir a todo proletario en propietario.

Pero después de esto, lo repito, lo actual no es la última palabra de la ciencia, y es menester buscar, y vamos camino de ello, formas más altas, mediante las cuales pueda facilitarse el acceso de los proletarios a la propiedad, y ver de darles una mayor retribución que la que hoy alcanzan.

La sociedad cooperativa y la participación de beneficios son las dos principales de esas formas. Y más allá de estas y sus analogas es entrar en pleno socialismo. Y esto es lo que hace La Internacional. Y ya es tiempo de preguntar: ¿es aceptable el sistema que esta propone? ¿Es siquiera posible? Yo no quiero atribuir la idea de otra forma que aquella que menos se separe del comunismo: quiero suponer que aspira solo a lo que se proponía en el Congreso de Bruselas; es decir, a la forma cooperativa universal bajo un poder que dirigiese todo el movimiento económico.

De absurdos, que de tiranías! En primer lugar, ¿cómo se colocarían los ciudadanos? ¿En qué ramo de industria tomarían lugar? ¿Lo harían por propia elección, ó por designación del poder? ¿Se admitiría a los hombres solos, ó también a las mujeres? ¿Y cuál sería la retribución? ¿Quién la fijaría? Tarca larga sería exponer las dificultades, mejor dicho, las imposibilidades de dicho sistema. ¡Y que de tiranías y violencias! En ese universal mecanismo, la libertad se extinguiría, y con ella toda actividad y toda vida noble y generosa. Esto y mucho más sería La Internacional. Porque ella no es, digo lo que quieran sus defensores, más que un verdadero socialismo, y un socialismo más terrible y sombrío que los demás, porque no es ya el socialismo ideal, el socialismo escuela, sino el socialismo hecho hombre, el socialismo encarnado en esas muchedumbres a veces hambreadas y hambrientas, muchedumbres sin creencias, llenas de brutales pasiones y de rudos apetitos, excitadas por culpables doctrinas.

Y esas muchedumbres son las que va alistando La Internacional, preparándose para tomar por fuerza la sociedad y formar una república gigantesca, que se extenderá a todos los continentes y tocará los últimos confines de la tierra.

La hora presente de la historia es, señores, solemne, y grave el peligro. ¿A dónde volveremos los ojos para conjurarle? ¿Podrá salvarnos el sistema que nos recomendaban los señores de Nocedal? En manera ninguna. Uno de los caracteres del peligro y del mal presente es la universalidad; ellos están en todas partes, y no bastan todos los esfuerzos del Gobierno para vencerlos, aunque se vean auxiliados por la fuerza pública. Es menester que luchen juntas todas las fuerzas sociales, y que luchen a todas horas y en todas partes.

Los señores neo-católicos creen que estos movimientos democráticos y socialistas son un accidente, una epidemia no más del espíritu trágico, que espera para ser destruido a que venga el socialismo que descan. ¡Ilusión, señores diputados! Estos movimientos que a la hora presente agitan y conmueven la sociedad son el resultado fatal de toda la historia europea, y en el fondo expresan una necesidad que es menester atender. Por esto es menester estudiar

el problema democrático socialista, y discutir las doctrinas y combatiarlas para que, despojadas de todo lo que tienen de perverso y de absurdo, vengan a realizarse y tomar puesto en lo que tengan de legítimo en este gran drama de la historia humana.

Y si esto no bastara para conjurar el peligro, la solución defendida por los señores radicales y republicanos, ¿debemos fiar el remedio a la sola discusión? Tampoco, señores diputados.

Y al entrar ahora en la cuestión de que ha nacido el presente debate, tengo que hablar de los derechos individuales. Hago disputado sobre si estos derechos son ó no limitables, si son ó no absolutos. El Sr. Salmerón los calificó de absolutos. Y cierto; si se les considera sólo en sí y en su existencia meramente ideal, son absolutos, como son eternos y necesarios; pero en su relación temporal y social, y en cuanto sirven a regular la autoridad de cada individuo y de todos los individuos, ellos son condicionados y limitables. Pueden serlo por la conveniencia y la necesidad social; porque como la autoridad individual al desarrollarse fuera de sí puede producir perturbaciones que rompan la armonía de la vida general, y comprometan el progreso y aun la existencia de las naciones, sería insensato pedir que al interés general se sobreponga la libertad del ciudadano.

Pero notad, señores diputados, que al hablar de límites he mentado tan sólo la libertad, ó lo que yo llamo los derechos sociales, de los cuales sólo yo de los políticos digo que son limitables, y en cuanto a los que llamaré civiles, ó sea a los que se refieren a la posesión de su personalidad, y a la propiedad y a la familia, estos, no sólo no son limitables en su esencia, sino que deben llamarse sagrados é inviolables.

A mi juicio, pues, hay en esto de los derechos individuales una lamentable confusión. Los civiles son absolutos é inviolables; mas los políticos y sociales son limitables, es decir, que pueden justamente limitarse; sólo que, y esto es lo importante, como la limitación es en la época presente inútil é ineficaz; y como además la limitación ó la prohibición en estos derechos dañaría al general progreso; y como por otra parte la experiencia enseña que el ejercicio libre de esos derechos produce perturbaciones, vienen estas a resolverse al cabo en una como final armonía; por el triunfo natural de la verdad está hoy reconocido que esos derechos, aunque pueden ser limitados, no deben limitarse. Y este es el gran progreso que ha realizado la Constitución del 69.

Pero, señores, cualquiera que sea la extensión que demos a la libertad, hay siempre para ella un límite que la ley debe señalar; este límite es el de la moral. ¿Puede quedar duda que La Internacional se propone fines inmorales? Basta recordar que profesa el ateísmo, y quiere reemplazar esta función veneranda del hombre y la mujer, que hasta ahora ha reconocido como la única lícita y honesta la conciencia libre, por una repugnante promiscuidad a que da el nombre de amor libre.

Pero no es, señores diputados, este el principal fundamento contra la existencia de La Internacional, la principal razón por la cual debe disolverse ella es porque ella es una gran conspiración contra la sociedad y la civilización. ¡Ah señores diputados! ¿Puede disolverse una sociedad que se encamina directamente a cambiar una dinastía ó una forma de gobierno, y hemos de tolerar esta asociación que tiene a destruir todos los fundamentos de la sociedad? Sus defensores piden que se respeten sus fueros y derechos.

Recuerdo que un escritor francés, contestando a ciertos filántropos que clamaban contra la pena de muerte diciendo el respeto de la vida de los criminales, les decía: «¡Ah! que los señores criminales comiencen.» Pues así diré yo a los defensores de La Internacional. Que los señores internacionalistas comiencen respetando los fueros y derechos de la sociedad.

Pero decid: la represión será inútil; más aún, será perjudicial. No: la historia de la Europa nos muestra en el siglo XIII, y en muchos de los siguientes, grandes movimientos demagógicos contenidos y dominados. Es verdad que las circunstancias presentes dan más poder a las fuerzas invasoras que a las fuerzas resistentes; pero así y todo, creo que la sociedad se salvará si se unen todas las fuerzas sanas del país. Y estas se agruparán en torno del Gobierno y lo prestarán eficaz ayuda.

¿Y bastará sólo la represión? ¿Será esta nuestra única tarea? ¡Libre Dios de creerlo así. Desde luego os diré que la represión aislada sería ineficaz, y comprenderéis que contra la liga del proletariado de todos los pueblos es menester la liga de los Gobiernos y las clases conservadoras de todas las naciones. Es menester además acabar con ese desvío, esa hostilidad que tienen hoy separados esos dos grandes poderes: el Estado y la Iglesia.

Es menester también que las clases conservadoras acudan ese egoísmo y esa indiferencia que ya quitando de sus manos el gobierno de la sociedad. Urge que pongan la mano en el gran problema de nuestros tiempos, y que se consagren sin descanso a mejorar la suerte de las clases menesterosas. Es menester además propagar las sanas teorías del derecho y las doctrinas de la economía política; ciencia que, a pesar de lo estrecho é incompleto de su concepción de la vida social, es el mejor antídoto contra el socialismo.

Y para no hablar de otras cosas, es menester facilitar y propagar la instrucción primaria, cuidando que en ella tenga muy presente lugar la doctrina cristiana. En esta obra de salvación, y a un tiempo mismo de progreso, todos tenemos señalado un puesto. ¡Quiera el cielo que no volvámos la espalda a nuestro deber!

El Sr. SALMERÓN: Ruego al señor presidente me reserve la palabra después que hablen otros oradores.

El señor VICEPRESIDENTE (Llano y Perti): No hay ningún inconveniente en ello.

El Sr. PI Y MARGALL contesta al Sr. Moreno Nieto.

Terminado el discurso del Sr. Pi, se votó el acta y fué aprobada, admitiéndose como diputado el señor Llano, y se levantó la sesión a las seis y media, señalándose para la orden del día de pasado mañana los asuntos pendientes.

Hoy hablará el Sr. Cánovas en el Congreso sosteniendo uno de los turnos en el debate que se viene sosteniendo acerca de La Internacional, debate que al parecer aun durará por lo menos dos ó tres días.

Niega La Correspondencia que, como dicen algunos periódicos, se haya expedido el reemplazo al señor Carmona, coronel del regimiento infantería de Cantabria.

Según dice un periódico, el escritor Sr. Diaz Ponce ha sido al fin comprendido en la amnistía, según acuerdo de la Audiencia de Cáceres. Ayer parece que le fué comunicado por telegrama este acuerdo al interesado.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

MADRID, 2 DE NOVIEMBRE DE 1871.

ALOCUCION

DE NUESTRO SANTISIMO PADRE

FOR LA DIVINA PROVIDENCIA,

PAPA PIO IX,

dirigida el 27 de Octubre a los Emms. Cardenales reunidos en el palacio del Vaticano.

Venerables Hermanos: He nos convocado aquí vuestro Colegio venerable, sin la acostumbrada solemnidad del rito, para haceros saber, atendida la gravedad del asunto, lo que hemos resuelto para proveer a las necesidades espirituales del pueblo cristiano en Italia. No es preciso, Venerables Hermanos, que os recordemos, y qui lo que hemos deplorado varias veces en nuestras Alocuciones y en nuestras Cartas Encíclicas a todos los Obispos. Tan conocido y sabido es esto de todo, que no se puede negar, sin la más grande impudencia, ni se pueden excusar, para atenuar su odioso carácter, los grandes y crueles atentados que en esta desdichada Italia se cometen desde hace tan largo tiempo y con tanta persistencia contra la Iglesia y esta Sede Apostólica, atentados que, en esta ciudad, violentamente ocupada, Nos vemos obligados a sufrir y contemplar con vosotros, de manera que tenemos derecho a decir con el Profeta Rey: *He visto la iniquidad y la contradicción en la ciudad; día y noche la iniquidad la rodeará y trasparará sus murallas: el dolor y la injusticia habitarán en su seno.*

En verdad, venerables hermanos, que aunque Nos vemos ya casi abismados en este mar de tribulaciones, No reusamos, si Dios sostiene Nuestra flaqueza, sufrir todavía más por la justicia. Estamos, por el contrario, dispuestos a afrontar con alegría hasta la muerte, si agrada al Dios de la misericordia el sacrificio de esta humilde víctima por la paz y libertad de la Iglesia.

Entre tantos motivos de dolor, uno de los más sensibles para Nos era, desde hace largo tiempo, la vacante de tantas Sedes que, en la infeliz Italia, se ven privadas de la guarda de sus pastores, de donde nace esta necesidad de auxilios espirituales que sienten cada vez mayor los pueblos fieles en esta deplorable condición de tiempos y de cosas. Pero como esta necesidad se iba haciendo tan urgente, que por la caridad de Jesucristo, no podíamos tardar en proveer a ella, viendo el gran número de Sedes vacantes en la mayor parte de más populosas provincias de Italia que apenas tienen dos ó tres Obispos; y considerando la violencia de la larga persecución que aliga a la Iglesia y los esfuerzos de los impíos para arrancar la fé católica del corazón de los italianos, mirando el peligro de las perturbaciones que amenazan a la sociedad civil, hemos juzgado que no era posible diferir el socorro que Nos podíamos dar, en la medida de Nuestro poder, a Nuestros queridos hijos los fieles de Italia, que, en su orfandad, han hecho llegar muchas veces sus clamores a Nuestros oídos, y que debíamos darles Obispos de probada virtud que, atentos únicamente a la gloria de Dios y al bien de las almas, consagrarán a este objeto todos sus esfuerzos y todo su celo.

Por tanto, en nombre de Jesucristo, Hijo de Dios, designamos hoy Pastores a una parte de las iglesias viudas de Italia, y esperamos designarlos pronto para las demás, confiando en que, Aquel que Nos ha dado la autoridad y enseñado el deber, por su infinita misericordia, bendecirá y secundará las disposiciones que adoptamos con el deseo del bien de las almas, después de haber removido las dificultades que se podían oponer al cumplimiento de Nuestro ministerio. Al mismo tiempo, protestamos a la faz de toda la Iglesia que rechazamos absolutamente las llamadas *garantías*, como publicamente lo declaramos en Nuestras Cartas Encíclicas del 15 de Mayo del presente año. Declaramos terminantemente que, en el ejercicio de esta importante cargo de Nuestro apostolado, usamos de un poder que Nos ha sido dado por el que es Príncipe de los Pastores y Obispo de nuestras almas, del poder que Jesucristo nos ha transmitido en la persona del bienaventurado Pedro, del cual ha salido, según la expresión de Nuestro predecesor Inocencio, todo el episcopado y toda la autoridad de este nombre.

En esta ocasión, no podemos pasar en silencio la temeraria impiedad y la perversidad de algunos hombres de otro país de Europa, que, apartándose miserablemente de la regla y comunión de la Iglesia, atacan con desdoro, ya en libros llenos de errores y de todo género de mentiras, ya en sociedades, asociaciones, la autoridad del Santo Concilio del Vaticano y las verdades de fé por él definidas y declaradas, y principalmente la suprema y plena potestad de jurisdicción que el Romano Pontífice, sucesor del bienaventurado Pedro, recibe, por la voluntad de Dios, sobre toda la Iglesia, y también la prerrogativa de infalibilidad que le distingue en el cumplimiento de su ministerio de doctor y pastor

supremo de los fieles, para definir las verdades relativas á la fé y á las costumbres.

Por eso, estos hijos de perdicion excitán contra la Iglesia Católica la persecucion de las potestades seculares, y se esfuerzan en persuadirlos, con engaños, de que la antigua doctrina de la Iglesia ha sido cambiada por los decretos del Concilio del Vaticano, y que de ellos resulta un grave peligro para el Estado y para la sociedad civil.

Es preciso, sin embargo, deplorar que en un país, los mismos ministros del Estado, seducidos por estas tristes insinuaciones, y no considerando el ultraje que hacían al pueblo fiel, no hayan vacilado en proteger abiertamente estos nuevos sectarios, y al favorecerlos, confirmáranlos en la rebelion.

Dirigimos, venerables hermanos, nuestros ojos y los votos de nuestro corazón allí, de donde podemos recibir el necesario socorro. No cesaremos de orar día y noche al Dios elementísimo, para que, por los méritos de Jesucristo, su hijo, envíe la luz al alma de los extraviados, á fin de que viendo el abismo en su camino, piensen pronto en su salvacion eterna, y den con abundancia á su Iglesia, en una lucha tan grande, el espíritu de fortaleza y de celo; para que, por la oblation de las santas obras, por los dignos frutos de la fé y los sacrificios de la justicia, se dignen apresurar para la Iglesia los días anhelados de la propiciacion, después de la destruccion de estos errores y de estar calamitadas, y para que, restablecido el reino de la justicia y de la paz, ella tribute á la Magestad Divina los sacrificios de gracias y alabanzas que le son debidos.

—En el Consistorio del 27 fueron preconizados Prelados para las diócesis siguientes:

Arzobispos.—Para Acerenza y Matera, Amalfi, Auch (Francia), Cagliari, Capua, Génova, Montreal, Palermo, Paris (Francia), Pisa, Ravena, Siena, Sorrento, Spoleto, Tarin, Tours (Francia) y Vercelli.

Obispos.—Para Acani, Adria, Albenga, Angola (Portugal), Ariano, Aquino-Sora-Pontecorvo, Belluno y Feltré, Carpi, Ceneda, Cezena, Chioggia, Como, Crema, Cremona, Faenza, Fiorola, Foggia, Guartalla, Ibildestheim (Prusia), Mantua, Nocera dei Pagani, Orvieto, Patti, Pavia, Pistoia y Prato, Rimini, Ripatransone, Rodez (Francia), Saluzza, Soana y Pitigliano, Terni y Vigevano.

Obispos in partibus infidelium.—Berisa y Tolemaida.

LA DISCUSION DE LOS SÁBADOS.

Para hora sea dicho del género humano, no se conoce en la historia mayor disolvente de los Gobiernos, de los Estados y de los imperios que la inmoralidad. Para hora sea dicho de nuestra nacion, ningún pueblo es más repulsivo á la inmoralidad que el pueblo español. Es natural que así suceda: nuestra monarquía es católica, esencialmente católica; ha nacido del Catolicismo, por él se ha elevado, y sin él tiene que hundirse y desaparecer. Y como no hay otra moral que la moral cristiana, un pueblo cristiano ha de ser siempre refractario á todo sentimiento de inmoralidad.

Nosotros sufrimos el absolutismo y aun los abusos de la libertad: lo que jamás hemos aguantado es la inmoralidad de los Gobiernos. Por la corrupcion cayó el imperio visigodo; por la corrupcion se perdió la patria en una sola batalla, y por la corrupcion de la corte tuvo que abdicar Carlos IV. No citaremos otros ejemplos.

Grande es entre nosotros el prestigio de los reyes, grande el respeto y el amor que al trono profesamos los españoles; pero superior á nuestro monarquismo y al cariño y veneracion especiales al rey, que nos caracterizan, es el sentimiento de moralidad. Los reyes caen en España porque quieren: por inmoralidad propia, ó por la tolerancia de la agena.

Si mañana viniese Carlos VII al trono y no fuese, como inudablemente sería, el espejo de los caballeros cristianos de la monarquía; si consintiese en su Gobierno el libertinaje, el robo y los desórdenes, caería rápida é indefectiblemente, á pesar de su popularidad y del ansia con que se esperaba. Figúrense por aquí nuestros lectores qué habrá de suceder con partidos detestados, con situaciones nuevas y por la inmensa mayoría de los españoles combatidas.

El Sr. Ruiz Zorrilla conocia bien este peligro cuando á bordo de la fragata *Villa de Madrid* y en camino para ofrecer al duque de Aosta una corona, proclamó la necesidad de que desapareciesen del horizonte revolucionario los puntos negros de la inmoralidad. El mismo personaje político, elevado á la presidencia del Consejo de ministros, fundó en la moralidad las bases de su Gobierno. Antes que él los progresistas, en nombre de la moralidad, combatían á los ministerios moderados y quizá, quizá nada les facilitó tanto su advenimiento al poder, como el empeño que mostraron en hacer resaltar en sus programas el principio de la moralidad y la idea que hacían cundir, de que sus hombres eran incorruptibles.

Así se abrieron camino; así lograron, en parte, vencer la repugnancia que á los pueblos inspiraban sus ideas y principios de Gobierno.

Paro el programa de la revolucion ha pasado durante tres mortales años por la piedra de toque de la experiencia, y todo aquel prestigio de que quiso rodearse al aclamar á España con honra, pelea hoy contra ella y acabará por convertirse en su más tremendo acusador.

Y lo estamos viendo: los progresistas se han dividido, y al separarse, los radicales han querido llevarse consigo la tradicion de la moralidad con que se ufanaba el antiguo partido. Para esto no han encontrado medio más fácil que acusar de inmorales á los disidentes, ni estos mejor venganza que lanzar la misma acusacion á sus adversarios.

Riñen las comadres, dice el refrán, y se desubren las verdades. Riñen los progresistas y unos á otros se están formando recíprocamente un proceso de inmoralidad.

Las sesiones sabatinas, sin contar con los ataques diarios de la prensa de ambos matices, no son otra cosa que el desenvolvimiento de la argumentacion conocida en los tratados de lógica callejera con el nombre de *mas eres tú*.

El espectáculo es triste, aléctivo, repugnante; pero es inevitable ya. Al estado en que han llegado las cosas, no basta un convenio mútuo entre los contendientes de no recurrir en adelante á manejar semejantes armas. El país exige que se depure la verdad, y el silencio ó la conciliacion solo servirían para hacerle concebir la sospecha de que el proceso es de tal género que solo á puerta cerrada puede ventilarse. El retrato y el abrazo tras el escándalo, son el escudador entregado al inmenso poder de la imaginacion.

El ministerio actual que solo tiene de vida el tiempo que una de las dos partes beligerantes tarde en derrotar al enemigo, no puede, ni debe evitar esas luchas. En su insignificancia política, la única reputacion á que le es dado aspirar es á la de ministerio honrado, y pugnaría contra ella cerrado la puerta al descubrimiento de la verdad, por amarga que sea, en beneficio de un partido y daño de la nacion.

De estos debates, de esta gran liquidacion social podria resultar un bien, la formacion de un partido de hombres honrados, sin más lema que la honradez y la hombría de bien, contra todos los farsantes y especuladores políticos que hoy se lanzan á la vida pública como, trabuco al mano, se hubieran lanzado ayer á Sierra-Morena.

Vengan, pues, las discusiones de los sábados y sepamos diócesis nos dignos de formar en la partida de bandoleros y quiénes en las filas de la Guardia civil.

Con motivo de una proposicion defendida anteayer á primera hora por el Sr. Garchitorena en el Congreso contra los que atacan la seguridad individual y la propiedad, se promovió un incidente curioso é instructivo de que debemos dar cuenta, ya que nos es imposible insertar íntegro el *Extracto* de la sesion.

Por de contado, el Sr. Garchitorena, al defender su proposicion, dijo con la elocuencia de la sencillez y de la conviccion grandes verdades que no estamos acostumbrados á oír en aquel lugar, donde por lo comun la elocuencia solo sirve para ocultar los pensamientos. El Sr. Garchitorena dijo que en las revoluciones sale siempre á la superficie el cieno de las sociedades, y que por eso estábamos tan mal, teniendo muchos derechos y mucha libertad, pero poca justicia, poca órden y poca seguridad en las personas y en los intereses. Manifestó que se iban las monarquías, sobre todo estas monarquías incoloras y débiles que no se fundan en nada, pero que tardará mucho en venir la república, entre otras razones porque para establecer la república se necesitan hombres virtuosos y hoy no abundan estos señores.

Al oír esto los republicanos, para quienes el advenimiento inmediato de la república es un dogma más incontrovertible que los derechos individuales, se creyeron en el deber de protestar contra la libre conciencia del Sr. Garchitorena, para lo cual tomó la palabra el Sr. Castelar.

Este orador declaró que las ideas del Sr. Garchitorena eran completamente individuales, aunque creía que el diputado debía ser el eco de los sentimientos de sus electores. Ovió el Sr. Castelar, y se le recordó oportunamente el Sr. Garchitorena, que según el Código fundamental, cada diputado representa á la nacion toda entera, de cuyo bienestar y de cuyos intereses debe ser el solo vigilante.

La elocuencia parlamentaria del Sr. Castelar se estrelló contra la elocuencia de la rectitud del señor Garchitorena. No hemos visto nunca un triunfo mayor conseguido por la palabra sencilla del hombre de bien sobre la hinchada palabra del tribuno; por el modesto patriotismo sobre la ciega pasion de partido.

Yo quiero que el Gobierno me dé paz, justicia, órden, llámese el Gobierno como se llame, porque antes que hombre de partido soy español.

Estas desinteresadas frases del Sr. Garchitorena no pudieron ser rebatidas por el Sr. Castelar. Y cómo, si este hablaba para halagar á los clubs y el otro tenía fijo el corazón y la mente en los males de su patria, en las desgracias de sus paisanos que le han llevado al Congreso para que los defienda?

Dijo con varonil franqueza que esta disolucion social nos llevaria á caer en manos de un dictador, al cual arrojaría á puntapiés—textual—á los diputados, y se granjearía la gratitud de todos si ponía órden y concierto en la sociedad desquiciada.

En resumen: el Sr. Garchitorena habló como hablan la mayor parte de los hombres que viven alejados de la política, y quieren que se les haga justicia y se les dé paz.

Esto, naturalmente, no puede ser del gusto de los republicanos que está haciendo una defensa vergonzante de *La Internacional*.

Nosotros confiamos en que esos hombres de buena fé verán al cabo dónde está la justicia y la paz.

El Sr. Pi y Margall, como todos los hombres de su escuela, sostenía el sábado una idea que la historia del mundo desmiente por completo.

Decía que era inútil perseguir á *La Internacional* porque de las persecuciones nace el triunfo de las ideas perseguidas. Y en prueba de ello citó el cristianismo.

El Sr. Pi y Margall es un hombre de talento y de instruccion. Pasa á su talento y á su instruccion apelamos para que nos diga, si ha triunfado en el mundo alguna idea verdaderamente perseguida, salvo la idea judaica y la idea cristiana alimentadas y sostenidas por el espíritu de Dios.

No nos presentará otros ejemplos; y aun en esos mismos puede notar una cosa: el aniquilamiento del pueblo de Dios ó judaico en cuanto se cumplió el misterio de la Redencion. Aquel pueblo resistió las persecuciones y vivió mientras así convino á las miras de la Providencia; pero no bien el pueblo cristiano sustituyó al judío este se disolvió, mientras el otro crecía en el martirio.

¿Dónde hay otro ejemplo semejante? En ninguna parte. Al contrario, la ley general de la historia nos dice que toda idea perseguida de veras ha sido siempre aniquilada. Preguntad á los herejes de la Edad media por qué no triunfaron; preguntad á los protestantes por qué no hicieron prosélitos en España é Italia, y por qué, á pesar de elevados cómplices, quedaron en Francia reducidos á la impotencia, mientras desgraciadamente triunfaban en Inglaterra y Alemania, por virtud, no de la idea, sino de la proteccion que les dispensaban príncipes apóstatas y corrompidos.

Que Carlos V no hubiera tenido que combatir á los turcos y á los franceses, gobernados en mal hora por Francisco I, y el protestantismo hubiera muerto al nacer bajo la espada victoriosa del gran emperador.

La historia nos dice que solo Dios puede hacer que las ideas perseguidas no sean aniquiladas.

Poco tiempo necesitaria un Gobierno fuerte para aniquilar á *La Internacional*, pública ó secretamente organizada.

El sábado por la noche escribia *La Epoca* las siguientes palabras:

«En el salón de conferencias se ha murmurado que los radicales habían conseguido deshacer el nombramiento del general Gándara para jefe del cuerpo militar. Algo de desatento había en estas suposiciones para los noticiosos, de que sin gestion alguna de su parte, el Sr. Gándara había sido invitado personalmente por el rey á ocupar dicho puesto; pero el rumor procedía sin duda de haberse hecho público que los radicales habían enviado como embajador al Sr. Beranger, para que indicara que el nombramiento del Sr. Gándara no complacía á aquel partido. Sabremos, pues, en lo que consista, si el nombramiento no se lleva á efecto, puesto que la voluntad del rey Amadeo ya era conocida.»

En el mismo sentido escribían varios periódicos. *La Política*, por ejemplo, creía muy posible que el nombramiento del Sr. Gándara fracasara porque los radicales y el club de las Carretas trabajaban desesperadamente en contra del general unionista.

Pero los fronterizos *Debate* y *Argos* mostraban plena confianza en que esta vez la Tertulia no impondría sus *ukases* á las altas instituciones del Estado, porque, según uno de los mencionados periódicos había pasado ya el tiempo en que la Tertulia refrendaba hasta los nombramientos de los más ínfimos dependientes del Estado.

El Tiempo, con motivo del rumor que corría sobre el triunfo de los radicales, notaba que los conservadores venían siempre en los trabajos de zapa, en el terreno de la intriga; pero los radicales triunfaban en público; mostrándose de este modo la tendencia conservadora de la corona que al fin transigía con las audaces y públicas exigencias de los radicales.

El Imparcial de ayer, sin embargo, negaba que el Sr. Beranger hubiese llevado misión ninguna de su partido á palacio. El Sr. Beranger fué, según el diario democrático, á hacer una visita de carácter privado á los hijos de Víctor Manuel.

Al Sr. Moreno Nieto le tocó anteayer ser manos liberal que de costumbre. Como que tenía que combatir á un racionalista, y estos conservadores no saben ni pueden combatir el racionalismo sino desde el punto de vista católico.

Por eso el Sr. Moreno Nieto, á pesar de sus halagos á la desvinculacion y desamortizacion y de sus puérriles censuras á la escuela *neo-católica*, que ni el Sr. Moreno Nieto, ni nadie es capaz de definir, estuvo más fuerte en sus argumentos y más acertado en sus tiros que de costumbre.

Rebató los sofismas del panteísmo con lucidez y proclamó con valentía la inmortalidad de la Iglesia Católica, triunfante ahora, como siempre, de todas las persecuciones y de todos los escarrosos.

Es lástima que el Sr. Moreno Nieto no se deje llevar de los buenos impulsos de su corazón á fin de que, desechando sus preocupaciones liberales, que solo sirven para deslucir su talento y su instruccion, venga á ser entre nosotros uno de los primeros campeones de la Iglesia, y de la sociedad y de la monarquía española.

Por la vía de Nueva-York se han recibido deplorables noticias de Cuba.

Los periódicos de la Habana del día 7 de Octubre publican el siguiente documento, cuya lectura recomendamos á los que más ó menos directamente se atreven á defender en España á los filibusteros que en Cuba nos combaten por medio de la destruccion y del incendio. Dice así el documento á que nos referimos:

Comandancia militar de Manzanillo.—Orden de la plaza de 30 de Setiembre de 1871.—Manzanilleros.—

La noche del 29 del corriente acaba el enemigo de la sociedad y del órden, de sellar uno mas de sus designios. El pueblo de Yara ha sido atacado é incendiado en su totalidad; solo el fuerte se ha salvado, defendido por un puñado de valientes, diez y ocho soldados del bizarro 2.º batallon de voluntarios de Barcelona, y mando del alférez del citado batallon de Barcelona, D. Anibal Monroy. El enemigo ha dejado 9 muertos, que se hallan visto hasta ahora en las inmediaciones del fuerte; por parte de la fuerza armada solo ha habido algunos heridos, los pobres é indefensos vecinos, han sucumbido algunos bajo el asqueroso machete y algunos niños y ancianos entre las llamas, cuando sepa mayores detalles los daré á conocer al público.

Queda terminantemente prohibido que ningundoso se encuentre en la calle, en cuyo caso será arrestado por la policia ó las patrullas. Se entiende por dudoso el que con aptitud necesaria no tenga las armas en la mano, perteneciendo á los cuerpos indicados, á menos que estén autorizados por sus jefes para cuidar de sus establecimientos é intereses, cuya licencia tendrán por escrito con el V.º B.º de mi autoridad, que solicitará antes que llegue este caso extremo.

Las fuerzas no se moverán de los puestos designados sin órden mio, comunicada por escrito ó por mi ayudante secretario capitán graduado teniente de infantería D. Mariano Vallejo.

El coronel comandante militar.—Daza.

No debemos ocultar que, según dice un periódico afecto al Gobierno, este tiene noticias oficiales de la catástrofe de Yara, y también telegramas posteriores que disminuyen la importancia del suceso.

De todos modos nos parece que la barbárie de los filibusteros debe mover al Gobierno á enviar á Cuba fuerzas bastantes para acabar de una vez con los enemigos de España, y á las Cortes á declararse pública y solemnemente contra todo linaje de filibusterismo. Pero ahora caemos en la cuenta que los filibusteros son hijos legítimos de la idea liberal.

Ha sido separado del cargo de subdelegado castrense de Tarragona, el Presbítero D. Manuel Martínez.

En cambio, el gobernador militar de aquella plaza Sr. González, fué ascendido á Barcelona como ya saben nuestros lectores.

Aquel fué el maltratado, este el maltratador, según la exposicion del Sr. Martínez al ministro de la Guerra que en su día publicamos.

Ahora solo nos resta saber en qué principio de justicia funda su conducta el Sr. Bassola, ya que nos le presentan sus amigos decidido á que brille en todos sus actos aquella hermosa virtud.

Se ha descubierto un desfalco en la caja del regimiento de caballería de Castillejos. Antes, cuando aun no había venido la revolucion de Setiembre á moralizarnos, un suceso de esta naturaleza escandalizaba á todos los periódicos; hoy apenas merece los honores de referirse: tan poca es su importancia entre la multitud de puntos negros que nos rodean.

Y á propósito de puntos negros se insiste en asegurar que se preparan nuevas batallas de este género en el Congreso; lo cual nos parece que nadie puede deseárselo más que los interesados, después de las muchas y gravísimas indicaciones que de boca en boca y de periódico en periódico corren estos días.

Así, por ejemplo, abrimos un diario cuyo fuerte, á la verdad, no es el dar noticias exactas, y en él leemos lo que sigue:

«A las palabras de paz que el miedo ha hecho pronunciar á los gascagninos, que gimen bajo la terrible amenaza de los radicales, contestan varios cambios con plausible altivez.

En un círculo de cimbras se han referido hoy varios hechos penables de que son responsables los gascagninos, entre los cuales uno ha citado el siguiente, para justificar la actitud del señor marqués de Sardoal, en la célebre sesion secreta.

El duque de la Torre resulta ser comprador de una de las fincas comprendidas en el negocio de Balsain.

El general Serrano adquirió esa propiedad por segunda mano; ni más ni menos que el general Prim adquirió por ocho millones el cortijo de San Isidro, en virtud de cesion hecha por el farmacéutico Simon.

Pues bien: en los terrenos que componen la finca adquirida (por segunda mano) por el duque de la Torre, había acopiados gran número de magníficos sillares de cantería, que estaban preparados juntamente con otros materiales para una obra que iba á hacerse por cuenta del real Patrimonio, y que ni los sillares ni los materiales fueron inventariados aparte, y luego han sido adquiridos al mismo tiempo que la finca, cuya cesion al general Serrano, fué hecha por cierto contratista de obras públicas que tenía pendientes créditos á cobrar del Gobierno.

Pedimos luz, nada más que luz, para ver con toda claridad los puntos negros que hay en los horizontes de Balsain y la Granja.»

¿Quién duda de que el general Serrano deseará más que nosotros que sea examinado este expediente con escrupulosidad para proporcionar al *Tiempo* la luz que pide?

Lo mismo decimos de los deudores al Estado por compra de bienes nacionales. Según nuestro amigo el marqués de Sofraga, se adeudan al Tesoro público por este concepto la friolera de 800 millones. Seguros estamos de que todos aquellos compradores que ocupan ó han ocupado altas posiciones ó tenido influencia en los Gobiernos revolucionarios, darán gracias á nuestro amigo que al pedir al ministro de Hacienda nota de los deudores, les ha proporcionado ocasion de mostrar su exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones, y de probar que no han abusado en lo más mínimo de la política en provecho propio.

La grave noticia de *La Epoca* de que un ministro revolucionario presentó en cierto tiempo á sus compañeros proposiciones para la venta de las Antillas, ha levantado polvareda. *La Correspondencia* decía el martes en contestacion á *La Epoca*:

«Ninguno de los hombres á quienes hemos preguntado, sabe una palabra, y antes bien muestran asombro é indignacion porque se haya inventado tal especie, y desean que cuanto antes el personaje de que habla nuestro colega haga las declaraciones que se indican, declaraciones que nadie podrá hacer.»

Estas líneas del diario noticioso parecen indicar

que no falta quien se crea aludido por el periódico conservador.

El Imparcial, por su parte, escribe: «*La Epoca* comprenderá en cuestiones de este género no basta hacer simples insinuaciones. O se guarda silencio ó se habla claro. Diga, pues, lo que sepa, y no de lugar á creer que sus reticencias carecen por completo de fundamento.»

Veremos lo que contesta *La Epoca*. Por de pronto, no es á *La Epoca*, sino á los ministros revolucionarios de la interinidad á quienes debe pedir el diario cimbrio que hablen claro. Pero si hablan, cuido *El Imparcial* de que lo hagan mejor que el Sr. Caballero de Rodas, porque un recordamos la deseada carta de este general, con la cual se dieron por satisfechos los radicales, en prueba, sin duda, de lo poco exigentes que son en ciertas materias.

Los periódicos escriben alarmados á consecuencia de la baja que nuestra deuda exterior ha sufrido en la Bolsa de Londres. Hay diario que anuncia que van á cerrarse la cotizacion de los valores españoles las Bolsas extranjeras.

Habíase verdadero Gobierno en España, y nos daría un bledo por la clausura de esas Bolsas y hasta por la embozada defensa de ellas hacen algunos periódicos españoles. ¿Pues solo faltaba que mientras los imponentes de la Caja de Depósitos no pueden hacer efectivos sus créditos, desgracia que alcanza á la mayor parte de tenedores de cupones de Deuda interior, había de continuarse pagando la exterior con puntualidad y sin descuento!

Lo malo del caso no es el 18 por 100 con que se la grava, es la falta de Gobierno en que tienen á España las ambiciones revolucionarias.

A cualquiera que por necesidad tenga que enterarse de las desvergüenzas que se dicen diariamente zorrillistas y sagastinos, parecerán absurdas las voces que corren de avenimiento entre ambas fracciones.

El origen de estos rumores parece que es una carta que se supone dirigida por el comité de San Fernando al general Espartero, proponiéndole que convoque una junta á la que asistirá un representante de cada provincia, cuya junta decida la cuestion entre ambas partes contendientes.

También *El Tiempo* habla de pasos de arreglo dados por Montero Rios, Monterinos, Fernandez de los Rios, Moya y otros; pero atribuye su origen al temor de verse triturados unos por otros, zorrillistas y sagastinos.

Como si los progresistas no tuviesen en sí mismos bastantes obstáculos para llegar á un acuerdo, los fronterizos y cimbríos procurarán por todos los medios imaginables que el arreglo no se verifique.

Los carlistas cuentan un diputado más en el Congreso, el Sr. L'ansa, admitido por Villafranca de Panadés, aunque el candidato contrario fué quien trajo el acta á las Cortes. Con el Sr. L'ansa llegan á 58 los votos de los carlistas en el actual Congreso.

La cuestion universitaria no ha debido arreglarse, á juzgar por las noticias que corren.

Ante todo se han dado los órdenes oportunos para que sean declarados cesantes todos los catedráticos en comision.

El Sr. Galdó no admite la rectoría; al menos mientras no deje aprobados los presupuestos municipales.

El sábado se convocó el claustro de la facultad de medicina, y además celebraron una conferencia con el ministro de Fomento los catedráticos de San Carlos, Sres. Usara, Yañez y Castro, para acordar la manera de arreglar las cuestiones pendientes relativas á los profesores.

La Correspondencia, en fin, hace notar que al claustro de la facultad de medicina no fueron citados los catedráticos en propiedad Sres. Montero Rios, Amado Salazar y Gonzalez Encinas.

Hé aquí las últimas noticias de Melilla:

«Las tablas de Melilla, al saber que se acercaban las tropas del emperador, han cesado en sus hostilidades.»

—Los moros rifeños se han retirado ya de la plaza de Melilla, según los últimos telegramas oficiales que se han recibido; de modo que el conflicto que se hacia temer tan próximo, no llegará á ocurrir por fortuna. Los moros de rey, al mando del príncipe, continúan á poca distancia de la plaza.»

La Correspondencia publica anoche los siguientes despachos telegráficos recibidos ayer que desgraciadamente confirman nuestras desconfianzas, desmintiendo las anteriores noticias:

MÁLAGA, 31 (á las cuatro y veinticinco minutos de la tarde).—Madrid, 4.º de Noviembre (á la una y treinta y nueve minutos de la mañana).—El gobernador militar al ministro de la Guerra:

Llegó vapor *Alerta*, salido ayer de Melilla. Es portador de pliegos y despachos telegráficos, en que el gobernador explica á V. E. la marcha de los acontecimientos desde su última comunicacion.

MÁLAGA, 31.—El brigadier gobernador militar de Melilla al señor ministro de la Guerra. Octubre, 30 de 1871.

El hijo del sultan con fuerzas no ha llegado aun á este campo; continúa en la sierraza esperando refuerzos. El enemigo continúa en el mismo estado; el fuego es algo más nutrido durante la noche.»

La Política publica además las siguientes noticias anteriores sin duda, á las partes que acabamos de reproducir:

«Según parece, el emisario del bajá del campo, que fué á Melilla á notificar la próxima llegada del infante marroquí, preguntó al gobernador si tendria inconveniente en que pernoctase con sus tropas dentro de los límites de nuestro territorio, habiendo contestado el brigadier Alamyán que no oponia dificultad alguna, sino que por el contrario, pasaría á visitar á S. A. en cuanto llegue, y se hará acompañar por todas las fuerzas de la guarnicion libres de servicio, ó sea infantería, artillería, ingenieros y marina. La ciudad debe hacer en honor de la entrevista una salva de 24 cañonazos, y para completar el ceremonial, se espera la llegada de Chafarinas de los vapores *Leon*, *Liniens* y *Alerta*, cuya oficialidad se crea asista á la visita.»

Dicese que el hijo del sultan se ha atrevido a presentarse con sus tropas frente a Melilla, por miedo a las tropas insurrectas, que cuentan fuerzas muy superiores a las suyas, por lo que esperaba la reunión de una kábita compuesta de más de 10.000 moros, que habita a nueve leguas de Melilla, cerca del Cabo del Agua, al Sur de Chafarinas.

Con sentimiento hemos leído en un periódico de Málaga que, según el testimonio de personas que llegaban de Almería, no son exactos los despachos oficiales que hablan de diez muertos en esta población; las desgracias, por el contrario, han sido numerosas.

También en las Alpujarras y los distritos de Guadix, Baza y Huescar, las pérdidas han sido de gran consideración, habiendo desaparecido en varios de esos pueblos por completo algunas propiedades a impulso de los temporales y las aguas.

Parece que el Gobierno se propone aliviar en parte estas desgracias socorriendo a los pueblos que más han sufrido a consecuencia de las inundaciones.

Ayer tarde tomaron mayor incremento los rumores de haberse arreglado al fin zorrillistas y sagastinos, siendo las víctimas de esta reconciliación los fronterizos. A nosotros se nos dio la noticia, que acogimos con la sonrisa de la incredulidad, de que a las tres era un hecho la perfecta inteligencia del jefe de pelea con el Sr. Sagasta.

La Correspondencia dice anoche que varios hombres importantes de los dos fracciones progresistas asistieron en el salón de conferencias que las gestiones practicadas prometían un honroso arreglo.

En efecto, a las cinco menos cuarto de ayer tarde se reunieron en una de las salas del Congreso la junta directiva de los progresistas ministeriales, bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

En dicha reunión, según el diario noticioso, dió cuenta el Sr. Sagasta del estado de las gestiones que hace unos días se vienen practicando para unir los dos bandos democráticos hoy disidentes.

«Aunque la cuestión no está aun resuelta, añade el citado periódico, parece que entre los hombres más importantes de las dos fracciones contendientes, existe cierta inteligencia en la manera de apreciar las diferencias que les separan, y no sería difícil llegar a un resultado satisfactorio. En dicha reunión no se ha tomado acuerdo alguno y es probable tengan otra para ultimar dicha cuestión.»

Pero oigamos a La Política que dejando a un lado la paja, nos presenta el grano recogido en esta reunión; en los términos que verá el lector:

«Gran asistencia de diputados y gran calidado está dando en el salón de conferencias del Congreso. La junta directiva de la fracción Sagasta se halla reunida para deliberar sobre la propuesta de conciliación de los zorrillistas, y estos la dan por hecha, por perdonado al gran caudalero, por limpios de tina a los calamitados que le siguen, por formado un ministerio que presidirá D. Manuel y en que entrará D. Práxedes, por adjudicada la presidencia del Congreso a Rivero, por disueltas en caso necesario las Cortes y por eternizado el partido radical en el poder.»

Pero, según otros, la cosa no se presenta tan mollor como se dice. Sagasta consiste en sacrificar a los fronterizos, pero Ruiz Zorrilla no se presta al sacrificio de los cimbríos. Uno y otros, esto es, fronterizos y cimbríos, desconfían ya del gran disidente y del jefe de pelea, a quienes confunden en un común anatema de debilidad y de egoísmo; pero todavía abrigan alguna esperanza de que, no serían consumados a sangre fría, sacrificios tan inmorales como inicuos.

Por otra parte, dicese que hasta la misma junta directiva de la fracción Sagasta se halla profundamente dividida, que unos se muestran favorables a la conciliación mientras otros la rechazan y que, no sería imposible que esa fracción se subdividiese, marchándose los unos al campo progresista-democrático e ingresando otros en el fronterizo.

En fin, el espectáculo que en estos momentos ofrecen los dominadores de la situación es tristísimo, jamás se ha visto tanta junta, tanta conferencia, tanto manifiesto, tanta escudalada para venir a parar en tanta disidencia, en tanta debilidad, en tanta apostasía y en tanta miseria.

¿Era fundada nuestra increíble sonrisa al oír hablar de paz entre zorrillistas y sagastinos?

Leemos en La Política:

«Parece que D. Amadeo no ha llevado a bien los pocos respetuosos mensajes que estos días le han enviado los radicales con motivo del nombramiento del general Gándara para jefe del cuarto militar, y que esta tarde ha pedido que se le lleve a la firma el indicado nombramiento.»

Si se firmase al fin, contra lo que aseguran los radicales, el general Rosell quedaría en Palacio como primer ayudante del rey. Esto nos consuela y nos tranquiliza.

En confirmación de esta noticia dice La Correspondencia que ayer se firmó y hoy publicará la Gaceta el decreto nombrando al general D. José de la Gándara jefe del cuarto militar del rey.

La cosa promete.

También El Imparcial echa mano, como de arma de oposición al Gobierno, de los artículos que la prensa extranjera publica con motivo del proyecto del Sr. Angulo de gravar con el 18 por 100 así la deuda interior como la exterior. Hé aquí las líneas que copia el diario cimbrío La Independencia belga:

«En Inglaterra, en donde hay muchos de estos (nuestros) de España; se ha denunciado ya el proyecto que tiene el sucesor del Sr. Moret, cuyo eminentemente economista no había incurrido en tamaña falta, que parece un acto de instigación mala fe.»

De poco se basta el órgano de la masonería europea.

Agobiado de acreedores, el eminente economista Sr. Moret, a fines del año pasado recibió de las Constituyentes autorización para emitir billetes del Tesoro por una cantidad de millones. Al anunciar esta emisión y en los días mismos en que se estaba verificando, todas las concesiones parecían pocas para llamar gentes que se interesasen en la operación.

Los billetes habían de pagarse a su vencimiento, y en caso contrario seguirían produciendo el interés correspondiente y serían admitidos por el Estado en pago de la tercera parte de todo género de contribuciones y de otros créditos.

Pero llegó el 31 de Julio, plazo del primer vencimiento, y de todas las promesas del eminente economista, Sr. Moret, solo quedaba memoria en la Gaceta. Ni los billetes se pagaban, ni se entregaban a sus dueños para que los diesen por contribuciones, ni siquiera se ha dicho si se les pagó o dejó de pagarse los intereses devengados desde 1.º de Agosto. Solo sabemos que el periódico oficial llamaba ayer a cobrar a los tenedores de las facturas números 331 al 340, y estas pasan mucho de dos mil quinientas. Es decir que en tres meses no se han pagado ni la décima parte.

Pero sabemos más; sabemos que el 31 de Octubre ha vencido otra serie de billetes, y ayer los alrededores del ministerio de Hacienda parecían un campo de Agramante, según las disputas que allí había por tomar vez para tomar número para tomar el señalamiento para tomar el dinero, importe de los nuevos billetes vencidos. Ni aun pasando la noche en las cercanías del ministerio de Hacienda y sosteniendo su puesto a puñetazos han conseguido, según noticias que tenemos, los poseedores de billetes que se le señalase el número correspondiente. Parecía regular, que aquel que ha obtenido, por ejemplo, el núm. 100 para entrar en la oficina, obtenga también el núm. 100 en su factura; pero no sucede así, según se nos ha dicho, sino que se le señala el 400 ó 500. Pero sobre este delicado asunto esperamos datos precisos, y entonces hablaremos con pleno conocimiento de causa.

Por ahora nos basta el hacer ver a los extranjeros los apuros que pasan los españoles para prepararse a recibir el importe de los billetes del Tesoro no se sabe cuándo, y de consiguiente la sinrazón completa con que se quejan. Promesas mas formales que a los extranjeros ha hecho ningún ministro, acababa de hacer el eminente economista Sr. Moret a los poseedores de billetes, y es extraño que los diarios españoles tanto se interesen por los extranjeros precisamente en los momentos en que sus compatriotas sufren penas sin cuento por haber tomado en serio las promesas oficiales del eminente economista Sr. Moret.

No nos extraña: aun recordamos y recordarán también los periódicos extranjeros el partido que los progresistas sacaron contra los moderados del reconocimiento de los famosos certificados de cupones.

Ratones la pasión política exige lo contrario de lo que ahora aconseja, y de aquí la diferencia de conducta de los periódicos revolucionarios entonces y ahora. El patriotismo es artículo de lujo en tiempos liberales.

Confirmando la noticia de La Correspondencia de anoche, hoy publica la Gaceta el decreto en que se nombra jefe del cuarto militar de D. Amadeo al teniente general D. Joaquín de la Gándara y Navarro.

El Imparcial anuncia este significativo suceso en un ríson del periódico, como cosa baladí. Y en cambio, escribe el primer artículo de fondo con las noticias que daban los periódicos de anoche sobre proyectos de conciliación entre sagastinos y zorrillistas.

Uno y otro hecho no pueden menos de estar íntimamente relacionados.

Los radicales, que habían mandado embajadores a palacio para evitar el nombramiento del unionista Sr. Gándara, creyeron antesayer y ayer por la mañana que habían conseguido su intento. Pero no contaban con que D. Amadeo, a quien, según los fronterizos, pertenece la iniciativa de aquel nombramiento, se apresurara a firmar el decreto, sin duda por temor de que se llevase a cabo la reconciliación de los progresistas.

Siguiamos creyendo que habrá que vencer muchos y graves obstáculos antes que esa reconciliación sea un hecho; pero suponiendo que lo sea inmediatamente, no es posible desconocer la importancia del cambio verificado en la servidumbre de palacio, donde los radicales tienen que dejar el puesto a los unionistas, pues además del Sr. Gándara se indica al señor conde de Torreorgaz para mayorod mayor de la casa encomendada hasta hoy al cuidado del insigne escribano Mochales.

De manera que en realidad el cambio palaciego es una indicación indirecta que hacen los hijos de Victor Manuel a los radicales de que no se apresuren para conquistar el poder.

Pero esta indicación, lejos de desalentar a los radicales, los enardece más y más, hasta el punto de que no tienen inconveniente en negociar el sacrificio mutuo de sus rencores y discordias.

Según La Igualdad, la reconciliación se ha aceptado ya en principio, firmándose un acta por duplicado para los señores Sagasta y Zorrilla. Declase que el Sr. Sagasta se adhería al manifiesto de Rivero, y se añadía que deseando el jefe de pelea guardar el ministerio de la Gobernación para sí, al Sr. Sagasta se le había ofrecido la embajada de París. Muchos curiosos querían penetrar los secretos íntimos del suceso, pero no les fué posible, porque el Sr. Zorrilla cuidaba de que no trascendieran al público hasta que los comunicara oficialmente a los senadores y diputados de la seita. Sin embargo, los noticieros dieron por probable la formación del siguiente ministerio:

- Presidencia y Gobernación, Ruiz Zorrilla.
Gracia y Justicia, Montero Ríos.
Hacienda, Ruiz Gomez.
Estado, Sagasta.
Guerra, Córdova.
Fomento, Martos.
Marina, Malcampo.
No se designaba ministro de Ultramar.
Los fronterizos se mostraban muy irritados contra la conciliación, y en general en todos los círculos se hablaba con desprecio de esos hombres que después de haberse echado en cara sus respectivas

inmoralidades querían olvidarlo todo y abrazarse al pie del altar del presupuesto.

Pero los fronterizos no se durmieron, y prueba de ello es el nombramiento de los Sres. Gándara y Torreorgaz para la servidumbre de Palacio.

Se sabe lo que se forma el ministerio indicado serán disueltas las Cortes; pero creemos que aún hemos de ver algo grave antes de la disolución.

Deslamos en nuestro último número, con referencia a un periódico francés, que el rey de Hannover se ha retirado a Roma y está a punto de convertirse al catolicismo. Añadimos que la noticia no parecía fidedigna. La falta de tiempo y de espacio no nos permitía decir más; pero hoy podemos ampliar esta última idea, indicando los motivos que tenemos para esperar que se confirme tan grata nueva.

El rey de Hannover, a quien hemos tenido la honra de conocer en Alemania, es protestante; pero es al propio tiempo uno de los más decididos adversarios de los reyes usurpadores.

Amigo personal del duque de Madrid, no tiene este príncipe un admirador más entusiasta que el rey de Hannover, ni un partidario más decidido de sus derechos.

Sabido es que el rey de Hannover tenía en Francia y Bélgica una ley de soldados con sus correspondientes jefes que le siguieron al destierro no queriendo reconocer a Prusia: el anciano monarca quiso mil veces poner a disposición de D. Carlos este ejército de isales. Pero el duque de Madrid lo rechazó constantemente por dos razones: la primera, porque no quiere ser elevado al trono en hombros de extranjeros; y la segunda, porque los soldados del rey de Hannover son en su inmensa mayoría protestantes.

El rey de Hannover, hombre de costumbres sencillas, de excelente corazón y de gran firmeza de carácter, ha perdido la vista además del trono; pero si ha logrado a fin abrir los ojos del alma, se tendrá indudablemente por afortunado. Dios con esta gracia le habrá querido premiar sus virtudes y su decisión en favor de todas las legitimidades.

No debemos omitir, en efecto, que protestante y todo, además de carlista en España, era papista en Roma y defensor por lo tanto del poder temporal de la Santa Sede.

Con tales antecedentes, creemos muy natural que muera católico.

La orden siguiente del ministerio de la Guerra, que ayer publica la Gaceta, agrada tanto a los individuos del cuerpo jurídico-militar, como disgustará a los revolucionarios, y muy especialmente a los amigos del difunto general Prim:

«A consecuencia de los acontecimientos por que ha pasado el país antes de su definitiva constitución, se concedió ingreso en el cuerpo jurídico militar, sin sujeción a su decreto orgánico, a varios funcionarios en premio de sus señalados servicios políticos, causando la perturbación consiguiente en su escala cerrada de ese rey (D. G.) de mantener en toda su fuerza y vigor el real decreto orgánico de 19 de Octubre de 1866, sin dejar de respetar los hechos consumados, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo ese Supremo Consejo proponga a este ministerio los aspirantes que llenen las condiciones para ingresar en el cuerpo jurídico-militar, así como la provisión de las vacantes que ocurran en él por ascenso o traslación, con estricta sujeción a lo dispuesto por reglamento; y que se consideren como empleos personales los que obtuvieron los auditores y fiscales de Guerra que han ingresado en el jurídico militar sin sujeción a las prescripciones reglamentarias, quienes deberán continuar por ahora desempeñando en comisión sus actuales destinos, dándoseles en la escala general el lugar que con arreglo al decreto orgánico les corresponda y haciendo constar el empleo personal que cada uno disfruta.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo trasladó a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de Octubre de 1871.—El subsecretario, Victoriano de Ameller.—Señor...

CORREO DE HOY.

Los superiores y procuradores generales de las corporaciones eclesiásticas y religiosas, residentes en Roma, han dirigido un Memorandum a los embajadores, ministros y encargados de Negocios acreditados, cerca de la Santa Sede, protestando contra las injusticias de que son víctimas. Al ver la infame confiscación de muchos monasterios de religiosos y religiosas, arrebatados a sus legítimos poseedores, y en la triste privación de nuevos sujetos, los mencionados procuradores generales solicitan la intervención del cuerpo diplomático en favor de sus casas, conventos, iglesias, residencias generales, noviciados, colegios y hospicios.

Estos establecimientos y sus bienes, como dicen y prueban los venerables signatarios del Memorandum, tienen marcado el carácter de internacionales; son de general utilidad para la Iglesia romana y para todo el catolicismo; y consérvenlos en provecho del Gobierno florentino ó del municipio romano, es confiscar, no solo los más sagrados títulos de la propiedad legítima, sino también los derechos espirituales y la libertad del Sumo Pontífice y de todos los católicos del universo.

El Memorandum, en suma, examina todas las cuestiones relativas a la propiedad y derechos de los institutos religiosos de Roma, probando que estos, por su origen, naturaleza y destino, son obras de la cristianidad entera, pertenecientes muchos de ellos a una nación determinada y necesarios todos al buen régimen y Gobierno de la Iglesia. Después de demostrar todo esto, los venerables signatarios dicen:

«Nosotros recordamos con gratitud que en todas partes, los ministros, los encargados de Negocios, los cónsules de los Gobiernos cristianos consideran deber y honor proteger a los misioneros, defender sus personas, sus institutos, sus propiedades, contra las persecuciones de los mandarines y emperadores de la China y del Japon, contra las vejaciones que les hacen sufrir los discípulos de Confucio, de Mahoma y de Buda.»

«Estos mismos misioneros, estos mismos obreros apostólicos, estos mismos religiosos, no merecerán ningún respeto, ninguna protección, ninguna simpatía en Roma que es donde la persecución es más encarnada en sus más sagrados intereses y en sus libertades más esenciales! No será este, ciertamente, el pensamiento de los nobles representantes de las potencias

de la Santa Sede. Con más justicia todavía que sus colegas de Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, China, Japon, etc., comprenden que tienen el derecho de intervenir, el derecho de intervenir la autoridad de sus Gobiernos contra atentaos que atacan, no ya estas ó las otras misiones, tales ó cuales religiosos, sino a todos los misioneros en general, con todas las misiones católicas, todas las corporaciones religiosas con todas las obras de su apostolado. Se les quiere aniquilar en sus casas-matrices, en el corazón de su vida.»

Los padres generales, por último, invocan el derecho común, según el cual «la propiedad es inalienable; y solo por causa de utilidad pública demostrada; y previo expediente é indemnización justa, puede haber expropiación forzosa.»

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la siguiente carta de Versalles que publica la Convicción de Barcelona. Algunas de sus noticias, especialmente la renuncia hecha por doña María Cristina de la jefatura del partido alfonsino, están conformes con las que publica el Debate:

«El gran asunto del día es la conferencia habida en Ginebra entre el conde de Chambord, el duque de Madrid, Francisco de Nápoles, Girgenti y los príncipes de Orleans, inclusive el de Montpensier.»

«Previo aviso del jefe de la casa de Borbon, reunieron todos los individuos de la familia, los que en consejo acordaron la línea de conducta que debían seguir en presencia de los grandes acontecimientos que se preparan. Todavía se ignora de fijo lo que se acordó en este consejo de familia; pero a juzgar por la actitud del conde de París, que mandó a sus partidarios dejar el nombre de orleanistas por el de legitimistas franceses, nombre con el que se honran los amigos del señor conde de Chambord, no cabe duda de que allí se vino a un honroso acuerdo.»

«Si a esto se agrega la dimisión que doña Cristina presentó de preceptora de su nieto D. Alfonso, y los pasos que doña Isabel ha dado al objeto de que el jefe de la casa de Borbon presente al señor duque de Madrid el reconocimiento de legítimo rey de España por aquella desgraciada señora, y finalmente, lo que dijo el señor duque de Montpensier al salir del consejo, que en su larga vida de desengaños y amarguras no había visto dos principios tan principes como el legítimo de Francia y el de España, únicos destinados a la felicidad de ambos países.»

A más es asimismo tener en cuenta el fracaso de los planes montpensieristas y alfonsistas, que alimentaban varios partidarios de ambos príncipes.

También es preciso tomar en cuenta las palabras pronunciadas por el señor duque de Madrid, según las cuales estará en la capital de España a principios de 1872, con los demás príncipes de la rama lateral y lateral de Borbon. Estas frases alarmaron muchísimo al Sr. Orléans, que le supo por conducto de uno de los príncipes de Orleans, y la notificó a ese Gobierno. Y quien lo había de creer? El Gobierno español pidió consulta al italiano, y el jefe del poder ejecutivo de aquella nación, telegrafió al nuestro para que internase a los legitimistas españoles. Esto tiene preocupados a los liberales españoles, y más los tendría si pudiesen apreciar a qué suma llega el empréstito contratado por el señor duque de Módena, con una de las más importantes casas de Londres.

Algo y mucho más podría hablar respecto a España; pero al buen callar llaman Sancho; por más que me pudiese extender y tratar de las ofertas hechas nuevamente al duque de Madrid por revolucionarios que ocupan los primeros puestos de esa nación, prefiero dejarlo y volver a ocuparme de la conferencia habida. Tan pronto como en Europa se supo lo que tuvo lugar cerca del lago, la mayor parte de los Gabinetes demostraron su procección, y los diputados católicos de esta Asamblea felicitaron a Pio IX, indicándole lo que había sucedido. El señor conde de Chambord escribió también a Su Santidad, que le ha contestado anunciándole el próximo triunfo de la Iglesia con el acontecimiento de Monseñor al trono de Francia, llamándole heredero é hijo primogénito del Catolicismo y de la Francia.

Con lo que ese Gobierno consultó al de Italia, y con lo que ha creído saber de las cartas cruzadas entre la Santa Sede y Enrique, y mandó nuevas instrucciones al caballero Nigra, quien se cree está designada para la embajada de Madrid, y al general Gialdini, que también se cree designado para la de esta.

No se contentó con esto el Gobierno cisalpino, sino que nos mandó a su heredero Humberto, el cual conferenció con M. Thiers, de cuya conferencia salió el presidente de la república más preocupado y confuso de lo que ya estaba el pobre, y su contrincante dicen que al salir contestó a uno de sus acompañantes: «Armedonos, pues si lo retardamos un día, acaso sea tarde.» «Por qué? replicó el otro, «peligra acaso Roma?» y de nuevo le contestó el príncipe: «Peligra Roma, la unidad italiana y, lo que es más, la monarquía.»

El corresponsal de otro periódico dice lo siguiente:

«Después de muchas vacilaciones, el conde de Chambord ha resuelto convocar a sus partidarios en Lucerna para el día 9 de Noviembre. Esta convocatoria oficial, después del artículo de El Fíguro, de que habló a V. ay, se presta a muchos comentarios. Créese por punto general que el partido legitimista va a decidirse a entrar en un período de acción.»

ULTIMA HORA.

A las dos y media se abre la sesión, con la sola presencia de dos diputados en el salón de sesiones. El Sr. Moret apoya una proposición de ley pidiendo un crédito extraordinario para remediar las desgracias ocurridas en la provincia de Almería.

El orador se extiende haciendo la historia de esta catástrofe.

Se toma en consideración.

El crédito que se solicita es de ocho millones de reales.

El Sr. Fábri reclama unos expedientes de los católicos del colegio de San Carlos y anuncia una interposición sobre este asunto.

Se procede al voto de acciones.

Deduce de aquí que en nada afecta esta sociedad a la moral. Examina la cuestión sobre la propiedad. Dice que aspiraciones semejantes han sido traducidas en hechos por multitud de veces.

Recuerda las luchas de la democracia romana y sus peticiones sobre la ley agraria. Continúa citando hechos y recuerda la invasión de los bárbaros, el despojo de Clero y de los monjes. Se extraña de que se asusten de las aspiraciones de La Internacional, los que han rasgado los títulos de propiedad de los descendientes de aquellos héroes de la Reconquista, que la habían adquirido vertiendo su sangre en defensa de su patria, ó ganando para España tierras inmensas en el Nuevo Mundo. Se extraña de que se asusten de las aspiraciones de los títulos de legítima pertenencia de las comunidades religiosas.

Recuerda unas palabras del Sr. Ríos Rosas. Este pide la palabra. Con lógica inflexible prueba lo que nosotros hemos dicho muchas veces, y es que los primeros socialistas han sido los partidos liberales.

Explica la organización de los pueblos siavos, donde la propiedad es colectiva, y sin embargo no son inmorales. Concede, sin embargo, que en muchos países esto es imposible.

Sigue defendiendo La Internacional, negando que esta reniegue de la patria. Afirma que los internacionalistas pretenden extender esta idea borrando las fronteras trazadas con sangre.

Dice que no es cierto que La Internacional niegue a Dios. Para probarlo dice, que así como la sociedad internacional no está bajo ninguna bandera política, tampoco se sujeta a ninguna creencia religiosa, sin que por esto la niegue.

El orador pide unos momentos de descanso. Se suspende la sesión. Reanudada, continúa su discurso el Sr. Pi y Margall.

Niega que el Catolicismo tenga fuerzas para vencer a La Internacional. El Sr. Pi se ovida que la doctrina de Jesucristo venció a los emperadores romanos, y salió mas poderosa de las persecuciones, de las hogueras y del circo.

El orador no recuerda tampoco que domesticó a los bárbaros. Concluye aconsejando a los propietarios la reconciliación con los obreros.

El Sr. Ríos y Rosas usa de la palabra para alusiones personales. Recuerda que a la raíz de la promulgación de la Constitución todos los partidos liberales estuvieron conformes con la interpretación de los derechos individuales.

Recuerda una discusión célebre, en la cual todos pensaron lo mismo. Afirma que si en esta cuestión la uniformidad de miras es necesaria, en otras no es posible que los partidos conservador y avanzado piensen de igual manera.

Dice que una de estas cuestiones es la de la Iglesia, en la cual un Gobierno desalentado ha tenido la audacia de proponer a las Cortes su despojo y espoliación.

Explica la teoría sobre los derechos individuales. Afirma que son de derecho divino, pero que a pesar de esto son y deben ser ilegales.

Se extiende en demostrarlo, diciendo que cada uno tiene en sí el derecho limitado por el deber, teoría que es la misma que ha sostenido siempre la Iglesia desde Jesucristo hasta nuestros días, y por lo cual ha sido combatida por todos los sistemas filosóficos.

Niega que las sociedades que delinquenten tengan personalidad, y que por lo mismo no pueden acogerse a los derechos individuales.

Dice que no pretende probar la inmoralidad de La Internacional por considerarlo inútil, pues el sentido común de Europa ha pronunciado ya su veredicto sobre los cómplices de la Commune de París.

Explica la moral pública, diciendo que es la suma de los sentimientos, de los hábitos, de las costumbres, de las ideas y de la tradición de los pueblos. (Murmuros.)

El orador continúa a la hora en que cerramos este alcance. La Cámara le escucha con una atención profunda. La tesis que principalmente sostiene el Sr. Ríos y Rosas es de demostrar que la sociedad La Internacional está dentro del Código y no tiene derechos de ningún género.

Segun se afirma a última hora en el salón de conferencias, la fusión de sagastinos y zorrillistas es ya un hecho; las bases segun los más enterados, son las siguientes:

Sumisión de los zorrillistas al manifiesto de los sagastinos. Segregación de los cimbríos, y un ministerio en el cual entren cuatro amigos del Sr. Zorrilla y otros cuatro del Sr. Sagasta.

Algunos fronterizos niegan esta noticia. A la hora en que escribimos estas líneas está reunida la junta directiva del partido progresista-democrático.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LONDRES, 31 (a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde; recibido con retraso a causa del temporal).—Mañana no habrá Bolsa con motivo de la festividad del día.

Hoy se han cotizado: Consolidado inglés, a 93-00. El 3 por 100 francés, a 55-55. El 3 por 100 español, a 32-1/2. El premio del empréstito español es de 134 a 2.

PARIS, 1.º de Noviembre.—El duque de Aumale tomará asiento en la Asamblea nacional en Diciembre próximo.

ROMA, 1.º.—No tiene fundamento alguno el rumor de que en caso eventual se trate de convocar el cónclave en punto de Francia.

FLORENCIA, 1.º.—El periódico La Perseverancia publica la correspondencia que medió entre el rey Victor Manuel y el ex-emperador Napoleón sobre la guerra de 1866 y los asuntos de Roma en 1867. Ha producido gran sensación esta publicación.

LONDRES, 31.—Se ha verificado una reunión de tenedores de obligaciones españolas, acordando por unanimidad nombrar un comité autorizado para adoptar medidas rigurosas con objeto de asegurar el cumplimiento de lo contratado.

BOLSA DE HOY.

Renta perpetua al 3 por 100, publicado, 28-65, 70, 28-00, 28-90, 95, 29-25, 20, 15 y 20; pequeños, 29-20; a plazo, 29-80, 90, 95, 29-00, 29-30, 40, 25, 20 y 40 fin cor. fir., 28-90 fin cor. vol. Renta perpetua exterior al 3 por 100, publicado, 34-25, 34 por 100 y 34-30; pequeños, 34-80. Deuda del personal, publicado, 32-50, 32 por 100, 32 55, 50 y 75. Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 100-50 y 104-00. Bonos del Tesoro, de a 2,000 rs., 6 por 100 interés anual, publicado, 79-70 y 90; a plazo, 80-50 fin cor. vol. Billetes del Tesoro.—Vencimiento de 34 de Enero de 1872, publicado, 97-25 y 50; no publicado, sin cupon. Obligaciones generales por ferro-carriles de 2,000 reales, publicado, 56-50 y 57-00. Acciones del Banco de España, no publicado, 486-00.

